

12:30:74



27E

188080

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de -  
Utilidad que por veinte años se reivindica para España a fa-  
vor de DEXSA, S.A., de nacionalidad española, con domicilio  
social en Zaragoza, Carreta de Logroño, Km. 1,200 - - - - -

p o r

"ELEMENTO FREGADOR RECAMBIABLE"

=====

Conforme queda indicado en el enunciado de la pre-  
sente memoria, el objeto cuya protección queda preconizada -  
en este privilegio industrial, consiste en un nuevo elemento  
fregador diseñado para su acoplamiento a un mango de trabajo  
y para el facil recambio de la esponja fregadora, cuando ésta

188080



27 ENE. 1973

-2-

pierde efectividad como consecuencia de su empleo.

Para mejor comprensión de las características constructivas del objeto, en la hoja de planos que se acompaña - queda representado uno de los posibles casos de ejecución -  
10 real del mismo, el cual se cita e ilustra como simple ejemplo aclaratorio, con el caracter de mera enunciación y sin limitación alguna en orden a las variantes accidentales que dicho objeto podrá ofrecer en la práctica de acuerdo con las necesidades y preferencias del mercado.

15 En dichos planos, la Figura 1 muestra una perspectiva del aspecto general externo de un elemento fregador construido con arreglo a lo reivindicado, encontrándose las palomillas de sujeción en la posición cerrada normal de utilización del mismo. La Figura 2 es igual vista del citado elemento con las palomillas abiertas. La Figura 3 muestra una perspectiva vertical que ilustra el desprendimiento del recambio del porta-esponjas. La Figura 4 aclara la disposición del -  
20 montaje de la esponja y palomillas en la placa-soporte del recambio. La Figura 5 es una vista de la cara inferior de la misma placa-soporte. Y finalmente, en la Figura 6 aparece una  
25 sección vertical de dicha placa.

De acuerdo con el código empleado en los anexos - diseños para identificar los elementos componentes del objeto, a continuación serán descritas las características constructivas y funcionales del elemento fregador recambiable -  
30 preconizado en el presente modelo de utilidad.

35 Se trata de una pieza porta-esponjas -1- obtenida preferentemente por termomoldeo de materias plásticas que, pudiendo adoptar formas y dimensiones naturalmente variables, por lo general consistirá en una estructura rígida plana, en

188000



-3-

40 la que han sido previstas unas ventanas rasgadas -2- y un -  
apéndice tubular -3- que podrá proyectarse inclinadamente ha  
cia arriba formando un mismo cuerpo con la estructura descri  
ta, cuyo apéndice servirá de medio de sujeción al mango con  
que se maneja el conjunto del utensilio delimpieza.

45 La citada pieza -1- sirve de apoyo a un recambio -  
fregador (Figura 4) compuesto por una placa -4- que actua co  
mo soporte de una masa esponjosa -5-, encontrándose dicha -  
placa y la esponja pegadas entre sí con un adhesivo apropia  
do.

50 La placa -4- se halla igualmente dotada de venta  
nas rasgadas -6-, las cuales (en unión de las ventanas -2- -  
de la pieza porta-esponjas -1-) dan paso a unas palomillas -  
-7- constituidas por una pieza moldeada compuesta por una ba  
se circular, un vástago intermedio y una empuñadura laminar  
sobre la que presionan los dedos a fin de hafer girar las pa  
lomillas un cuarto de vuelta para situarlas perpendicularmen  
te respecto de las ventanas -2- y -6- y conseguir con ello -  
el bloqueo y sujeción del conjunto integrado por la placa y  
55 la esponja a la pieza -1-.

60 La base circular de las palomillas no se pega a -  
la esponja con el propósito de que éstas puedan girar. Por -  
lo tanto se utilizará un aglutinante que realicé solamente -  
el pegado de la placa -4- y la esponja, pero no la base de -  
dichas palomillas.

Ambas ventanas rasgadas -2- y -6- podrán ir orien  
tadas en cualquier sentido, o cada una con orientación dis  
tinta respecto de la otra.

65 En la cara superior de la pieza -1- y en el contor  
no de las ventanas -2- han sido arbitrados unos resaltos en

188080

27ENE



-4-

70 forma de rampas para facilitar el paso forzado sobre las mismas de las palomillas, cuyos resaltos determinan el encastramiento de estas últimas a fin de asegurar la posición de cierre (Figura 1) e impedir que el conjunto placa-esponja pueda soltarse mientras es utilizado el aparato. Por el contrario, para separar la pieza -1- del citado conjunto es preciso vencer la resistencia que ejercen tales resaltos, haciendo girar las palomillas para situarlas en la misma orientación de las ventanas -2- y -6- (Figura 2), verificándose el desprendimiento de tal conjunto en la forma indicada en la Figura 3 de los dibujos adjuntos.

75 La placa -4- podrá presentar formas variables y entre ellas, disposiciones caladas o reticulares, cuya textura pueda dar a la placa en cuestión cierto grado de elasticidad, a fin de absorber la contracción que experimenta la esponja -5- cuando se seca.

80 La cara inferior de la placa -4- podrá encontrarse provista de nervios, rugosidades o simplemente de una superficie moleteada para facilitar una mejor adherencia de la esponja, pudiendo servir además tales nervaduras como refuerzo de la placa, por lo cual estos nervios podrán quedar establecidos en ambas caras.

85 La mencionada cara inferior de la placa-soporte -4- podrá asimismo estar dotada de unos rebajos (Figura 5) destinados a servir de alojamiento a las bases circulares de las palomillas -7-.

90 Por último, según puede apreciarse en la Figura 6, la placa -4- podrá tener en su cara inferior unos salientes puntiagudos destinados a quedar clavados en la esponja, incrementándose el agarre y la capacidad de resistencia a la -

95

27 ENE.



separación de esta última cuando se utiliza el elemento de -  
limpieza reivindicado.

Una vez descrito y representado el objeto del pre-  
sente modelo de utilidad, con claridad y amplitud bastantes-  
100 para permitir su puesta en práctica, se declara como nuevo -  
en el mercado español; haciéndose la salvedad de que los de-  
talles de naturaleza accidental, tanto del conjunto como de  
todas y cada una de sus piezas componentes, podrán ser modi-  
105 ficados con relación a lo expuesto en esta memoria, siempre  
que tales cambios tengan lugar dentro de la esencialidad inal-  
terada según queda reivindicada en la siguiente:

N O T A

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que por  
veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las  
110 siguientes reivindicaciones:

1ª.- "ELEMENTO FREGADOR RECAMBIABLE", caracterizado esencial-  
mente por estar constituido por una pieza moldeada provista  
de unas ventanas rasgadas destinadas a recibir el paso de -  
unas palomillas que determinan la vinculación de la citada -  
115 pieza con una placa a la que va adherida una esponja, cuya  
placa se encuentra igualmente provista de correspondientes -  
ventanas al mismo fin.

2ª.- "ELEMENTO FREGADOR RECAMBIABLE", según la reivindicación  
anterior, caracterizado porque las citadas palomillas están  
120 constituidas por una pieza moldeada compuesta por una base -  
circular, un vástago intermedio y una cabeza laminar de accio-  
namiento.

3ª.- "ELEMENTO FREGADOR RECAMBIABLE", según las reivindicacio-  
nes anteriores, caracterizado porque alrededor de las venta-  
125 nas rasgadas y en la cara superior de la pieza citada en la

188080



-6-

reivindicación primera, han sido previstas unos resaltos en forma de rampas cuyos resaltos se encuentran interrumpidos a fin de determinar una posición de encastre a las cabezas laminas de las palomillas.

130

4ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección que por veinte años se solicita para España,

p o r

"ELEMENTO FREGADOR RECAMBIABLE"

135

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de seis folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña,

Madrid, 27 ENE. 1973

P.A.

PEDRO FELIX MORA  
P.A.

100000

FIG. 1.

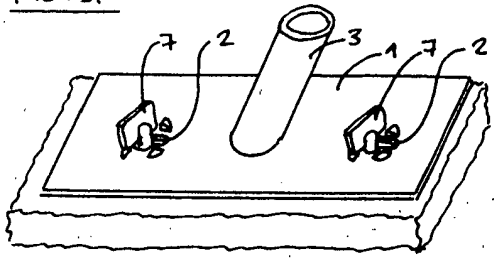


FIG. 2

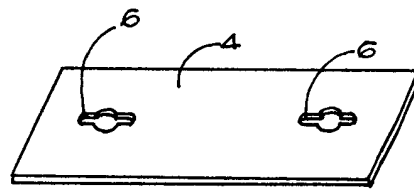
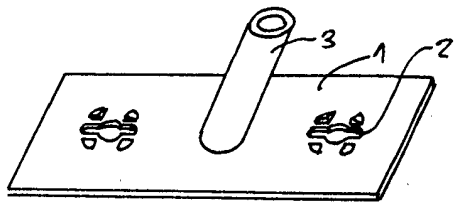
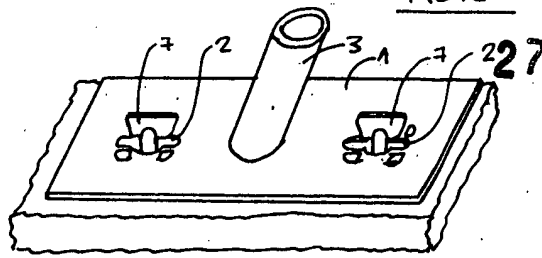


FIG. 3.

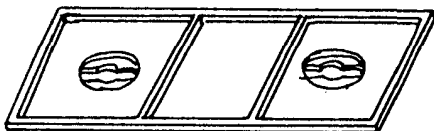
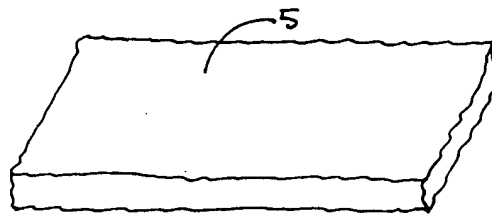
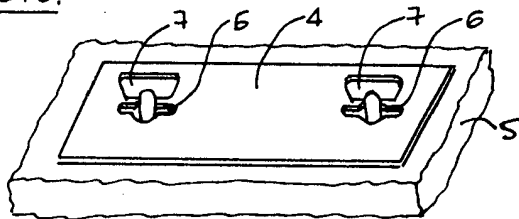


FIG. 5.



FIG. 6.

ESCALA VARIABLE.

MADRID, 27 ENE. 1973

P.A.,

PEDRO FELIU MARA  
P. A.